



**UPCT**

**PROYECTO DE ACTUACIONES 2015/2016**





## **SUMARIO**

- I) PROFESORADO**
- II) INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**
- III) PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ESTRATÉGICA**
- IV) ORDENACIÓN ACADÉMICA**
- V) INTERNACIONALIZACIÓN**
- VI) ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**
- VII) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**
- VIII) INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD**
- IX) GERENCIA**
- X) CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL**
- XI) EMPRENDIMIENTO**
- XII) SECRETARÍA GENERAL**

## I) PROFESORADO

El proyecto de actuaciones del Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Docente se marca como objetivos fundamentales:

- La mejora de la calidad docente en todas las titulaciones impartidas por la UPCT a través de la revisión de la práctica habitual y la incorporación de las innovaciones contrastadas a ésta.
- La aplicación de políticas de profesorado conducentes a la mejora del desempeño y la progresión profesional en el ámbito de las 4 actividades propias del personal docente e investigador: la docencia, la investigación, la transferencia de conocimiento y la gestión universitaria

En aras a perseguir el primero de dichos objetivos, el Vicerrectorado seguirá impulsando actividades en el área de Innovación Docente. De este modo se dará continuidad a acciones que se vienen realizando en los últimos años, como los Equipos Docentes, los Cursos de Formación del PDI, talleres y seminarios etc. y el reconocimiento de la excelencia en la docencia mediante la Convocatoria Anual de Profesor de Referencia.

Dentro de estas acciones se priorizará el desarrollo del proyecto 7 Competencias UPCT (Herrero y García 2014, <http://hdl.handle.net/10317/4070>). En concreto, para 2016 se prevé financiar actividades orientadas a la implantación de la evaluación del primer nivel de cada una de las 7 competencias transversales, con la idea de que en 2017 y 2018 se financien las correspondientes actividades para los niveles 2 y 3.

Asimismo, se prevé culminar el desarrollo del modelo de evaluación de la calidad de la docencia DOCENTIA. Dicho modelo está siendo adaptado, adecuándolo a las recomendaciones de la ANECA.

En lo que atañe al segundo de los objetivos, es útil reseñar que en los últimos años se viene consolidando un modelo de progresión profesional para el PDI de la UPCT, recogido en la normativa propia y en normas de rango superior como el Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la CARM. En concreto se ha asegurado la posibilidad de promoción de aquellos ayudantes y ayudantes doctores/as y profesores/as colaboradores que hayan obtenido la evaluación positiva correspondiente, extendiéndose esta posibilidad a los becarios/as docentes de la UPCT.

En este marco, las prioridades del Vicerrectorado consisten en fomentar las necesarias renovaciones de plantilla y captación de talento nuevo en las áreas de conocimiento de la UPCT. A tales efectos se activarán los mecanismos previstos en nuestra normativa en lo referente a la transformación de plazas de profesores/as Asociados en plazas de profesores/as a tiempo completo. Teniendo en cuenta que en los últimos años dichas transformaciones han estado drásticamente limitadas por la coyuntura financiera de las



Administraciones Públicas, por lo que existe la posibilidad de que la demanda de transformaciones supere las disponibilidades presupuestarias para este concepto, se prevé consensuar mecanismos de asignación que amplíen los criterios recogidos en la actual normativa, a fin de obtener la flexibilidad necesaria para dar respuesta a situaciones especiales tales como la implantación de nuevas titulaciones, etc.

---

## **II) INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

A sabiendas de que la Investigación y la Innovación conforman unos de los ejes estratégicos y básicos de nuestra Universidad, desde este Vicerrectorado se pretende seguir potenciando e incrementando esta actividad a través de las siguientes actuaciones:

Desde junio de 2015 el Vicerrectorado de Investigación e Innovación está trabajando en el desarrollo de un nuevo plan de I+D+i para el periodo 2016 – 2020. Para este plan, que se espera aprobar a comienzos de 2016, se han identificado los siguientes objetivos fundamentales:

- Potenciar la excelencia investigadora.
- Incrementar las actividades de innovación y transferencia tecnológica.
- Incrementar la captación de recursos externos: proyectos europeos, nacionales y autonómicos. Contratos con empresas.
- Mejorar la oferta y calidad de servicios a los grupos de I+D, así como la gestión de los procedimientos relacionados con la actividad de I+D+i.
- Fomentar el emprendimiento entre profesores/as y estudiantes.
- Fomentar la formación de grupos interuniversitarios multidisciplinares en el contexto del CEI Campus Mare Nostrum y de la alianza UP4.

Y como objetivos transversales a otros aspectos de la actividad universitaria:

- Incrementar y dinamizar las relaciones Universidad – Empresa.
- Emplear las estructuras de investigación para mejorar la inserción laboral de los egresados y su calidad.
- Mejorar la comunicación de la actividad en I+D+i.



De entre estos objetivos podemos identificar **cinco ejes principales de actuación**:

- La **captación de talento**, pues el talento lleva a la excelencia, y el **reconocimiento** de esa excelencia → PERSONAS.
- La **captación de recursos en convocatorias competitivas** (proyectos europeos, nacionales y regionales) → PROYECTOS.
- Una apuesta decidida por la **transferencia tecnológica** → EMPRESAS.
- Una **gestión más eficaz y ágil** de la I+D+i → GESTIÓN.
- Una **comunicación eficaz** de la I+D que desarrolla la UPCT → COMUNICACIÓN.

Para alcanzar estos objetivos se han identificado a priori un conjunto de acciones, intencionadamente extenso, que han sido recogidas en el documento base para el desarrollo del plan de I+D+i y que actualmente se encuentran en periodo de debate entre la comunidad investigadora de la UPCT, para concretar las acciones finales que serán recogidas finalmente en el plan de I+D+i. De entre estas acciones cabe destacar:

#### **EJE PERSONAS:**

- Creación de incentivos (ayudas a grupos, reducción docente, premio individual a la I+D).
- Favorecer la movilidad del PDI, especialmente de investigadores/as noveles en Centros de investigación de prestigio internacional.
- Captación de talento investigador:
  - Reforzar el programa de becas de iniciación investigadora para los mejores expedientes.
  - Lanzamiento de un programa de becas puente postdoctorales.
  - Ayudas a profesores/as invitados.
- Apoyo a grupos noveles.
- Fomentar la agrupación de pequeñas estructuras de I+D para crear otras mayores.
- Promover la acción tractora de grupos grandes sobre grupos pequeños mediante el desarrollo de proyectos multidisciplinares.

#### **EJE PROYECTOS:**

- Alentar la participación de los grupos de I+D competitivos en las convocatorias de proyectos europeos.
- Fomentar la participación en redes y clústers.
- Oferta de seminarios sobre convocatorias específicas de proyectos y transferencia de tecnología.
- Propiciar la orientación de la investigación hacia áreas prioritarias de RIS3Mur.

### **EJE EMPRESAS:**

- Fomentar la transferencia de tecnología mediante ayudas para el registro de patentes de interés.
- Fomentar la creación de EBTs (valoración en indicadores, cesión de espacios en CEDIT o ELDI, infraestructuras y equipamientos).
- Programa Acercamiento Universidad-Empresa (PRACER). Establecer relaciones de confianza entre empresas e investigadores/as mediante actividades como:
  - Participación en eventos de transferencia tecnológica.
  - Realización de visitas a empresas.
- Programa Valorización de Resultados (PROVALOR). Puesta en valor de los resultados de investigación para mejorar su transferencia al entorno productivo mediante actividades como:
  - Prototipos, pruebas de concepto y estudios de viabilidad técnica.
  - Estudios de mercado preliminares.
  - Personal de apoyo a actividades de transferencia: páginas web de promoción, apoyo en comercialización de un resultado, etc.
- Dar soporte, ayuda, materiales y guía a cualquier miembro de la comunidad universitaria que tenga una idea de negocio.
- Fortalecer el programa de formación en emprendimiento, tanto en competencias y habilidades, como en formación empresarial.
- Ampliar y mejorar la oferta de servicios de la UPCT a las empresas.
- Organizar jornadas temáticas universidad – empresa.
- Desarrollar un sistema de información sobre las relaciones de la UPCT con las empresas (CRM).
- Incrementar el número de Cátedras de empresa.
- Incrementar la actividad de las Cátedras de empresa, vía contratos art. 83.
- Desarrollar estrategias de cooperación con Centros tecnológicos.

### **EJE GESTIÓN:**

- Reforzar las infraestructuras horizontales de investigación (SAIT, IBV Estación experimental) y estimular la compartición de equipamiento.
- Bolsa de horas de utilización de servicios del SAIT a bajo coste si se trata de investigadores/as noveles o de proyectos no financiados.
- Incrementar el apoyo a los grupos en el mantenimiento del equipamiento.
- Reducción de tiempos mediante implantación de administración electrónica.
- Desarrollo de herramientas de ayuda al investigador (Sicarta, Mi I+D).
- Reforzar y optimizar la estructura de UGI, OTRI y OPECT. Tender hacia unas estructuras fijas y estables de captación de fondos y comercialización de tecnología.



- Considerar la contratación de servicios externos de consultoría para captación de proyectos y socios tecnológicos (con coste vinculado a resultados), así como de explotación de patentes.
- Facilitar la contratación de becarios/as o laborales de investigación extranjeros (sin homologación de título).
- Agilizar los procesos de contratación de personal y becarios/as.
- Gestión de espacios para I+D en ELDI y CEDIT. Control de actividad.
- Realización de encuestas de calidad.

### **EJE COMUNICACIÓN:**

- Hacia el exterior. Incrementar la visibilidad de los resultados de investigación y transferencia mediante:
    - Publicación de memorias anuales en web. Contribución al desarrollo económico y social.
    - Envío de Boletín UPCT a actores del sistema ciencia-tecnología-sociedad.
    - Difusión de resultados de la investigación mediante creación de contenidos audiovisuales (CPCD).
    - Divulgación en diferentes niveles (prensa, artículos de opinión frecuentes, participación en ferias, semanas de la ciencia, semanas culturales de centros educativos, reunión con técnicos de empresas, formación continua de los mismos, cursos de especialización o títulos propios).
  - Internamente:
    - Presentaciones de grupos de I+D para propiciar colaboraciones entre grupos y formación de grupos interdisciplinares.
    - Creación de un catálogo de equipamiento inventariado en la UPCT para compartir equipamiento.
    - Reducir la participación de investigadores en proyectos dentro de equipos de otras universidades. Transformarlos en subproyectos coordinados.
-



### III) PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ESTRATÉGICA

Ante la actual situación económica en la que nos encontramos las Universidades y el resto del entorno social, este sector de la gestión universitaria va a tener gran importancia. Por ello las medidas y actuaciones propuestas a continuación adquieren una especial relevancia e implicación para garantizar nuestra viabilidad y competitividad como Institución:

- **CONTABILIDAD ANALÍTICA.** Por diversas circunstancias se han ido acumulando retrasos en el desarrollo de la herramienta. Este año se procederá a la validación de los interfaces por parte de OCU, lo que debe estar concluido para que pueda realizarse el Análisis de las estructuras de los datos de la UPCT por el equipo asesor de la Universidad de Málaga, que es previo a la elaboración del informe de personalización, cuya finalización estaba prevista para el mes de marzo de 2016. Las fases relacionadas con las cargas de datos y el manejo de la herramienta informática de gestión de contabilidad analítica, estaba previsto que se concluyeran en julio 2016, aunque actualmente se acumulan 6 meses de retraso.
- **INVERSIONES EN PASEO ALFONSO XIII.** Dada la escasez de fondos para infraestructuras que se han destinado en el Plan Plurianual firmado en 2015, provocada por la situación financiera de la CARM, habrá que continuar, a lo largo de 2016, explicando a los distintos agentes sociales y partidos políticos la insuficiencia de los Fondos a nuestra disposición para acometer la construcción el edificio de Arquitectura. Para que se tenga en cuenta, con carácter prioritario, cuando se efectúe la revisión anual del mismo, y no se pierdan los Fondos FEDER de ayuda asociados a este Proyecto.
- **GESTIONES ECONÓMICAS E INSTITUCIONALES: CON EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Y LA ASAMBLEA REGIONAL.** Programar y dinamizar las reuniones con el Ayuntamiento de Cartagena a través del Gerente de Casco Antiguo, y desarrollo del Convenio para la coordinación de los asuntos comunes Universidad-Ciudad. El mantenimiento permanente de esa vía de comunicación pretende que se puedan aprovechar las sinergias de ambas instituciones, y la consecución del apoyo para los asuntos que dependan del ámbito municipal. Concretar la exención del impuesto IBI de bienes inmuebles y la condonación de la deuda. Conseguir la prórroga de 4 años en la entrega de la actual RUAC a la Asamblea, de forma que pueda ser utilizado el antiguo edificio administrativo comprado al Ayuntamiento, mientras se clarifica el horizonte de inversión y destino más apropiado.



- **PROMOCIÓN y COMUNICACIÓN.** Durante 2016 se trata de consolidar las actividades que se vienen realizando en los años 2014 y 2015, tanto a nivel estudiantes como a nivel de empresas y administraciones. Para ello se quiere continuar con la mejora de la eficiencia de los medios puestos a disposición de la estructura de Comunicación y Promoción. Involucrar a Estudiantes, Profesores y PAS, mediante la convocatoria anual que permita, además de la asistencia a ferias y la relación con Institutos de ES y FP, nuestra presencia en certámenes de divulgación científico tecnológica como el Campus de la Ingeniería o la Semana de la Ciencia.
  - **DESARROLLO DE LA ALIANZA UP4.** Promoción de Vocaciones Tecnológicas, Campamentos Tecnológicos Estivales: se propone como actividad conjunta de las UP4 para este Curso, de acuerdo a las experiencias previas de cada universidad. Másteres Conjuntos: desarrollo de la fórmula para compartir el Máster conjunto, comenzando con un Máster sobre la Metodología BIM que será liderado por la UPM. Cumplimentación y difusión del Dossier UP4: un documento que incluya los datos más representativos y destacables de las Universidades Politécnicas, que pueda ser utilizado para la búsqueda de apoyos institucionales y empresariales, tanto en la mejora del nivel de alumnado como en la defensa de las peculiaridades que deben quedar amparadas por las iniciativas políticas y por las regulaciones normativas de los responsables públicos.
  - **BUEN GOBIERNO: DESARROLLO DEL CÓDIGO ÉTICO UNIVERSITARIO Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.** Todas las acciones previstas para desarrollar el Plan de la responsabilidad social universitaria y del código ético se irán poniendo en marcha con la ayuda de la Cátedra de Cultura y Ética Directiva y Empresarial (CEDE), se confeccionará y revisará en la memoria anual en la que se planteen los objetivos y logros que pretenden alcanzarse, estableciendo indicadores de gestión.
-

## **IV) ORDENACIÓN ACADÉMICA**

Diversas son las actuaciones que desde este Vicerrectorado se pretenden llevar a cabo. Las sistematizaremos del modo siguiente:

### **1. DESARROLLO NORMATIVO Y REGULADOR**

- Actualización de las Instrucciones de Preinscripción y Matrícula para Grado y Máster.
- Desdoble del actual Reglamento de Máster y Doctorado en el Reglamento de Estudios de Máster y en el Reglamento de Estudios de Doctorado, actualizando en dicho proceso ambos Reglamentos.
- Modificación del Reglamento que regula los Estudios de Formación Permanente.
- Desarrollo del Reglamento que regula los estudios impartidos en modalidad semipresencial o a distancia.
- Desarrollo de las nuevas Normas Académicas adaptadas a los títulos regulados por el RD 1393/2007.
- Actualización del Reglamento para la regulación de la matrícula en asignaturas extracurriculares y simultaneidad de estudios.
- Actualización de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de Grado.
- Desarrollo de un marco regulador para la gestión académica de los alumnos/as Erasmus (entrantes y salientes) y Erasmus Mundus.
- Desarrollo de un protocolo para la firma de convenios para la impartición de títulos oficiales interuniversitarios.
- Actualización de las Instrucciones para cumplimentación de Actas.

### **2. DESARROLLOS TELEMÁTICOS**

- Desarrollo de una aplicación para la gestión telemática de la Formación Permanente.
- Desarrollo de una aplicación para la gestión telemática de las Guías Docentes.
- Desarrollo de una aplicación para la gestión telemática de la preinscripción de estudiantes de nuevo ingreso en títulos de doctorado.
- Desarrollo de una aplicación para la gestión telemática de la descarga de ficheros de cobro y devoluciones relacionados con UXXI Académico.
- Desarrollo de una aplicación para la gestión telemática de quejas y sugerencias.
- Actualización de la estructura de las páginas web de los títulos oficiales para su adecuación a las memorias de verificación de los títulos.
- Desarrollo de una memoria académica web generada automáticamente a partir del Gestor Documental.

### **3. EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD DE LOS TÍTULOS OFICIALES**

- Seguimiento del proceso de verificación del Grado en Turismo y de los Másteres Universitarios en “Arquitectura”, “Dirección de Entidades de la Economía Social” y “Sistemas Electrónicos e Instrumentación”.
- Seguimiento del proceso de modificación/oficialización de cinco títulos de Grado y uno de Máster oficiales.
- Desarrollo de líneas de actuación para la implantación de títulos oficiales con docencia no presencial.
- Seguimiento de los procesos de acreditación de títulos de cuatro títulos de Grado y cinco Másteres oficiales.
- Apoyo en la elaboración de memorias de verificación, alegaciones en los procesos de verificación, auto-informes de acreditación y alegaciones y planes de mejora en los procesos de acreditación.
- Desarrollo de un sistema de compartición de documentación académica basado en Gestor Documental necesaria en los procesos de seguimiento y acreditación.
- Seguimiento y apoyo técnico de los procesos relacionados con el programa MONITOR para seguimiento de títulos oficiales.
- Actualización del protocolo para la acreditación de títulos, incorporando los procesos de obtención de evidencias y todos los aspectos especiales para el proceso de acreditación europea (ACREDITA PLUS).

### **4. EVALUACIÓN INTERNA DE LA CALIDAD DE LOS TÍTULOS OFICIALES**

- Apoyo en el proceso de implantación de los Sistemas de Garantía Internos de Calidad (SGIC) de los diferentes Centros.
- Revisión y actualización de los SGIC con tres objetivos: reducir el número de registros y eliminar los indicadores asociados a cada procedimiento; alinear los procesos del SGIC con los programas MONITOR y ACREDITA; y, en el momento en que ANECA revise y actualice su programa AUDIT, adaptarlo a los nuevos criterios y directrices que marque la agencia.

### **5. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN TÍTULOS OFICIALES**

- Mejora y actualización de los procesos de generación ya existentes: satisfacción de estudiantes con la actividad docente y con el título; satisfacción del profesorado con el título; satisfacción de egresados/as con el título, inserción laboral y empleabilidad.

- Consolidación del trabajo realizado por primera vez durante 2014-2015 en relación a la información sobre la carga de trabajo no presencial de los/as estudiantes; razones del abandono inicial de los estudios; satisfacción de los/as estudiantes con la movilidad; y satisfacción de los/as estudiantes, tutores/as académicos y profesionales con las prácticas externas.

## 6. OTRAS ACCIONES

- Implantación del e-título y del e-SET.
- Continuación con el plan de mejora de los indicadores asociados a los títulos de Grado y Máster Universitario, con las siguientes acciones:
  - Implantación del modelo de supervisión de las guías docentes y de su cumplimiento.
  - Desarrollo de cursos 0.
  - Plan de tutorización integral para estudiantes.
  - Desarrollo de un modelo de reducción de la ratio estudiantes/profesor.
  - Desarrollo de un modelo global de coordinación docente.

---

## V) INTERNACIONALIZACIÓN

Continuando por la senda del decidido avance por la proyección exterior de nuestra Universidad, destacamos las siguientes líneas de actuación:

### 1. SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Potenciar las relaciones con países de especial interés como India, Chile, Brasil, Singapur, Republica Dominicana, Cuba
- Fomentar la firma de convenios de doble titulación y cotutela con Universidades de nuestro entorno europeo y universidades latinoamericanas.
- Ampliar acciones Universidades EE.UU.
- Solicitar proyectos Erasmus+ KA y SP como coordinadores.
- Incremento de movilidades.

#### ➤ Consolidación de proyectos:

- India:
  - Sedes UPCT en universidades socias.

- Enseñanza de español en la India.
- Movilidades entrantes a nuevas Escuelas (Teleco e Industriales).
  - o Marruecos.
  - o República Dominicana.
  - o Argelia.

## 2. OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS

- Potenciar la Oficina de Proyectos Europeos.
- Fomentar de forma proactiva la participación de los grupos de investigación en convocatorias internacionales, así como formar mediante talleres a los investigadores/as en las características del nuevo programa marco Horizon 2020.
- Ofertar servicios de pre-evaluación y cofinanciación de consultoría (CAPTURE).

---

## VI) ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria se plantean las siguientes líneas de actuación, tanto en lo referido a la formación integral de nuestros/as estudiantes abarcando áreas tales como: el deporte, la cultura, el voluntariado, la empleabilidad o la participación estudiantil, como a la interacción de nuestra Universidad con diferentes ámbitos de la sociedad, dedicando especial atención a los Centros Educativos de enseñanza no universitaria.

- Desarrollo de una programación estable de actividades culturales, tales como: ciclos de conferencias, exposiciones, conciertos, audiciones musicales y otras iniciativas que constituyan una oferta atractiva e interesante, tanto a la Comunidad Universitaria como a la Sociedad en general. En este sentido, jugará un papel fundamental el fomento de una intensa, a la vez que estrecha, relación con otras instituciones y entidades.
- Fomento de la colaboración en materia de Voluntariado (actividades, cursos, acciones, campañas de sensibilización, etc.) con otras instituciones y entidades, de manera que se conforme un amplio programa que redunde en la formación integral de nuestros/as estudiantes.



- Sensibilización, tanto desde el punto de vista de la ética como de la solidaridad, de nuestra Comunidad Universitaria sobre aspectos relacionados con la discapacidad y las personas con discapacidad funcional, programando a tal fin talleres, cursos, acciones de voluntariado, etc.
- Formulación de nuevas actividades, en el marco de nuestro Programa Formativo Universitario dirigido a las personas mayores, que promuevan un envejecimiento activo y satisfactorio, con especial atención a las capacidades cognitivas, las relaciones tanto intra como intergeneracionales, la promoción de los conocimientos y la cultura, así como el fomento de una buena salud física.
- Diseño e implementación de iniciativas novedosas encaminadas a la Divulgación de la Ciencia y la Tecnología entre diferentes colectivos de la Sociedad, con especial atención a los/as estudiantes de enseñanzas no universitarias, chicos/as de altas capacidades o las personas mayores.
- Mantenimiento de una oferta estable de Cursos de Reconocimiento Deportivo en los dos cuatrimestres e incorporación de nuevos formatos para las actividades físicas y deportivas, que recojan las inquietudes que nuestra Comunidad Universitaria pueda tener en este ámbito, a la vez que promuevan el deporte universitario.
- Continuidad en las acciones recogidas en el Programa dirigido a Deportistas de Alto Nivel Universitario.
- Diseño e implementación de diferentes actividades encaminadas a facilitar la incorporación a nuestra Universidad de los/as estudiantes de nuevo ingreso.
- Oferta de una amplia programación de actividades formativas y talleres, cuyo objetivo fundamental sea facilitar la incorporación al mercado laboral de nuestros titulados/as, acorde con las necesidades marcadas actualmente en éste. Para ello promoveremos la colaboración con otras instituciones con competencias en el ámbito del empleo.
- Fomento de la realización de Prácticas en Empresa (curriculares y extracurriculares) de nuestros/as estudiantes, tanto por su alto valor formativo como por representar, en la actualidad, un instrumento muy útil en la inserción laboral. A la vez que desarrollaremos, en colaboración con otras instituciones con competencias en empleo, el diseño global de itinerarios de Prácticas a realizar en empresas, dirigidos tanto a estudiantes como a egresados de nuestra Universidad, con el objetivo de potenciar su formación práctica, a la vez que posibiliten la adquisición de experiencia profesional.
- Fomento de la presencia de nuestra Universidad en los Centros de Secundaria, a través de la colaboración tanto en las actividades de carácter formativo como en las iniciativas informativas que, en diferentes formatos, se plantean en estos Centros.



- Impulso desde la Universidad de la interacción con el profesorado y equipos de orientación de los Centros de Secundaria, a través de la programación de jornadas y encuentros sobre temas de interés común, así como la participación de nuestra institución en programas formativos específicos en los ámbitos de conocimiento que nos son propios, dirigidos al profesorado de Secundaria, y la colaboración con este colectivo en proyectos educativos que desarrollan con sus estudiantes.
- Desarrollo de la Casa del Estudiante como espacio dinamizador de la vida universitaria y promotor de la participación, abierto a las inquietudes de nuestros estudiantes e impulsor de su formación transversal.
- Continuidad en el apoyo a los órganos de representación estudiantil, en sus tareas de coordinación y canalización de los intereses de los estudiantes, así como de interlocución con los órganos de gobierno de la Universidad.

---

## **VII) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

### **1. NUEVAS TECNOLOGÍAS**

- Continuar con la evolución de los sistemas de tramitación electrónica y de firma electrónica usados en la UPCT (SIGEM, portafirmas, tablón).
- Avanzar con las acciones encaminadas al Intercambio Electrónico de Expedientes (Interoperabilidad con otras Administraciones) y colaborar con la CRUE-TIC en la implantación de un modelo de interoperabilidad sostenible para el Sistema Universitario Español. Acción que este año se concretará en un piloto para la cesión de Datos de Matrícula a la plataforma de Intermediación del MINHAP.
- Puesta en marcha de una plataforma que permita la Tramitación Electrónica de las Notificaciones/Comunicaciones que se realizan en la UPCT.
- Aumentar el catálogo de procedimientos que se tramitan a través del Portal de Servicios, con aquellas solicitudes realizadas por el PDI de permisos y licencias (licencias por estudios, comisión de servicios, etc.), y que posibiliten su tratamiento informático.
- Desarrollo de un entorno que integre la información de los ERP de Investigación, Económico y Recursos Humanos, con el fin de que los investigadores/as puedan realizar un seguimiento de los ingresos y gastos de sus proyectos.



- Extensión del CRM de gestión de la Investigación a un CRM Institucional que se integre con el ERP de Económico y con ICARO (Sistema de Gestión de Prácticas en Empresas).
- Abordar la puesta en marcha de un sistema de gestión documental integrado con la Sede Electrónica y con los Sistemas de Gestión de la UPCT, para la Tramitación Electrónica de Convenios y la Gestión Documental de los Expedientes Electrónicos.
- Avanzar en la tramitación electrónica y en el tratamiento informático de los procedimientos asociados a los Expedientes de Gasto de la UPCT.

## 2. SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN

- Colaboración en la implantación de las 7 competencias. Competencia 4, utilizar con solvencia los recursos de información elaborando materiales docentes y actividades de apoyo.
- Colaboración con los grupos de innovación educativa prestando el apoyo necesario (guías docentes, creación club de lectura, etc.).
- Estudio y valoración de la implantación del identificador único y persistentes de autor ORCID a nivel personal o institucional. Planificación y puesta en marcha de la opción elegida. Asesoramiento y ayuda para la creación del ORCID por los investigadores/as, sincronización con los portales y bases de datos de información bibliográfica, conexión con identificadores previos ya creados, desambiguación de nombres de autor y de la denominación de la Universidad.
- Creación de un servicio de acreditación y sexenios que asesore al investigador/a en la búsqueda y localización de indicios de calidad (producción científica y citas).
- Creación de un servicio de ayuda y asesoramiento en temas de propiedad intelectual.
- Promoción de la publicación de libros UPCT en plataforma ODILO y difusión externa en plataformas de ventas de libros electrónicos.
- Actualización de DSPACE, aplicación del Repositorio Digital UPCT (automatización de embargos, identificador único autor ORCID) Planificación y puesta en marcha de los procesos colaborativos necesarios para la alimentación del Repositorio Multimedia.
- Puesta en marcha de un portal único de acceso a los recursos documentales de la Universidad (papel y electrónicos).
- Mejora de la web del CRAI Biblioteca (migración a nueva versión de Joomla).
- Colaboración en la gestión documental de la Universidad y en la organización del Archivo (soporte y digital).
- Mejoras en la gestión (uso de una aplicación para la gestión de proyectos, revisión de la estructura organizativa, etc.).

- Cooperar junto con el resto de bibliotecas universitarias españolas en las acciones 2015-16 del Plan Estratégico REBIUN de forma activa.
- Colaborar con instituciones nacionales para la consecución de licencias nacionales de acceso a recursos electrónicos.

### **3. OFICINA DE PROSPECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS**

- Ampliación del datawarehouse (tablas preparadas para la extracción de información) usando tablas del ERP de económicos.
- Preparación de cuadros de mandos asociados a indicadores económicos.
- Avanzar en la migración de las fuentes de información local (ficheros Excel en servicios) a bases de datos relacionales de la Universidad.
- Contribución al desarrollo de procedimientos para la introducción del POD de nuestra universidad en la base de datos de UXXI Académico.
- Consolidación de los procedimientos semi-automatizados de obtención de los datos e indicadores que se solicitan de manera periódica: ANECA, SIIU, Multirank...
- Implantación de un registro de generación y difusión de indicadores oficiales.

---

## **VIII) INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD**

### **1. PLAN DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE LA UPCT**

De acuerdo con las líneas de actuación del Plan Director de Infraestructuras se proponen las siguientes acciones para el Curso 2015-2016:

- **Equipamiento del Edificio de Laboratorios de Investigación (ELDI)**
  - Implantación y equipamiento de nuevos laboratorios asignados:
    - Laboratorios de vehículos eléctrico-híbridos I y II.
    - Laboratorio del Grupo de I+D QIMYTEC.
    - Laboratorio del Grupo de I+D Materiales Avanzados para la Producción y Almacenamiento de Energía.
    - Laboratorio del Grupo de I+D de Ingeniería de Redes de Telecomunicaciones.
  - Completar la señalética del edificio.



## ▪ **Reordenación del Campus de Alfonso XIII**

- Licitar las obras de ejecución material de la Fase I de remodelación de los edificios centrales del Campus de Alfonso XIII, consistente en adecuar la planta baja del Aulario B y su entorno, para albergar la Sala 1 del CRAI-Biblioteca y realizar el traslado desde la Nave de Talleres en la que se ubica actualmente.
- Licitar la rehabilitación de la planta sótano del edificio de la ETSIA para alojar laboratorios docentes y de investigación en los espacios liberados por los laboratorios vinculados a la ETSII que fueron trasladados al ELDI.
- Mejorar la infraestructura eléctrica de centros de transformación del Campus.
- Reforzar las instalaciones de climatización en los edificios de la ETSIA y ETSINO-EICIM.
- Finalizar el anteproyecto para la licitación de la construcción del nuevo edificio sede de la ETSAE sobre el espacio que ocupa actualmente la Nave de Talleres. Este proceso de licitación queda supeditado a la disponibilidad presupuestaria, ya que en la actualidad solo está asegurado un 50% de la inversión necesaria.

## ▪ **Mejora del entorno del Campus de la Muralla**

- Dentro de las líneas de colaboración abiertas con el Ayuntamiento de Cartagena, a través del convenio marco firmado, se propondrán actuaciones de mejora del entorno del Campus de La Muralla, entre las que se encuentran: Adecuación de los accesos mejorando la señalización viaria horizontal y vertical, limpieza del solar situado entre el ELDI y la actual Plaza de Toros.
- Realizar actuaciones para reducir la contaminación acústica de los edificios I+D+I y ELDI.

## ▪ **Mejora de las instalaciones deportivas en el Centro Social y Deportivo**

- Redactar un anteproyecto para la Recuperación Integral del Centro Social y Deportivo y estudiar la posibilidad de solicitar al Ayuntamiento un cambio parcial de uso. Para ello se ha convocado una beca de 1 año de duración para alumnos/as de últimos cursos del Grado de Arquitectura en el Área de Infraestructuras y Sostenibilidad.
- Realizar las siguientes actuaciones de conservación:
  - Sustituir la cubierta de la actual zona polivalente del Servicio de Deportes.
  - Rehabilitar el edificio de vestuarios.
  - Adecuar la zona inferior para el montaje de la pista de pádel trasladada desde las instalaciones de la Casa de la Juventud, y para la ejecución de una pista polideportiva.



- Mejorar las acometidas eléctrica y de agua potable, así como la red de saneamiento en la zona exterior de las nuevas pistas, y la instalación de iluminación.

#### ▪ **Mantenimiento de Edificios históricos**

- Rehabilitar la fachada Oeste del edificio sede de la ETSII.
- Rehabilitar la fachada Norte del edificio sede de la ETSIT y Sala 2 del CRAI-Biblioteca.

#### ▪ **Ampliación de la Red de Cátedras de Empresas Tecnológicas**

- En función de la evolución del modelo de residencia universitaria, rehabilitar espacios en el antiguo edificio administrativo del Ayuntamiento de Cartagena para albergar las nuevas empresas que se sumen a la Red de Cátedras ya ubicadas en el ELDI.

#### ▪ **Ampliación de espacios asignados a la Unidad de Informática**

- Ejecución de las obras de adecuación para el traslado de la Sección de Redes y Comunicaciones en la 1ª planta del edificio I+D+I y reestructuración de los espacios ocupados actualmente por la Unidad de Informática.

## **2. EQUIPAMIENTO**

- En el apartado de equipamiento, adicionalmente a la línea de acción del Plan Director de completar el equipamiento del Edificio de Laboratorios de Investigación, se contemplan para el Curso 2015-2016 las siguientes actuaciones:
  - Diseño de un plan de Mejora y Actualización de la señalética exterior e interior en los edificios e instalaciones de la Universidad.
  - Plan renove de mobiliario del PAS y PDI. Durante el curso 2015-2016 se renovarán los sillones.
  - Convocatoria de renovación de equipamiento de aulas asignadas a centros, y su adaptación al EEES.
- Actualizar la señalética exterior en el Campus de Alfonso XIII.

## **3. SOSTENIBILIDAD**

- Crear una Oficina de Sostenibilidad Ambiental para implementar las diferentes líneas de actuación propuestas en el Plan de Mejora. Esta Oficina se encargaría



también de coordinar los proyectos del Centro de Innovación Urbana y de la Cátedra de Sostenibilidad Ambiental Ayuntamiento de Cartagena-UPCT.

- Impulsar el proyecto de movilidad sostenible, ejecutando, según la disponibilidad presupuestaria, nuevos puntos de recarga de vehículos eléctricos integrados en los edificios o en los Campus.
- Adquirir nueve bicicletas eléctricas para ponerlas a disposición de los Centros y las unidades administrativas con mayor frecuencia de desplazamientos internos entre campus, de manera que se facilite la movilidad interna en la Universidad a la vez que se promociona nuestra imagen, se reduce nuestro impacto ambiental, y se fomenta la adquisición de vehículos eléctricos por parte de los miembros de la Comunidad Universitaria.
- Una vez finalizado el programa de certificación energética de edificios se procederá, según la disponibilidad económica, a implementar acciones de mejora de la eficiencia energética relacionados principalmente con la migración a LED de los sistemas de iluminación con mayor uso.
- Implantar un sistema telemático de monitorización de consumos locales en dependencias de la UPCT. El proyecto se iniciará con la instalación de medidores en dependencias tales como: cafeterías, bibliotecas, dependencias operativas 24 h, laboratorios con consumos elevados, etc.
- Impulsar el Proyecto de Recorrido Universitario (Proyecto UR) a través del que se pretende llevar a cabo la puesta de valor, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de la red de senderos existente, diseñando recorridos con origen y final en las universidades, y potenciando la actividad deportiva, los hábitos saludables, y la economía baja en carbono, a través del impulso al turismo sostenible y desestacionalizado en el medio natural.
- Colaborar en la organización de la 2ª Jornada de Economía y Desarrollo Sostenible.
- Implantar la ISO 14001 sobre Sistemas de Gestión Ambiental como sistema de mejora continua.
- Promoción entre los miembros de la Comunidad Universitaria de la sostenibilidad ambiental con la creación de tres menciones:
  - Mejor propuesta de buenas prácticas en materia en sostenibilidad ambiental de aplicación en la UPCT.
  - Mejor TFE (grado o master) por la integración de la PRL y la sostenibilidad ambiental en el estudio realizado.
  - Mejor práctica docente de laboratorio en materia de sostenibilidad ambiental.

#### **4. SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD**

- Completar el diseño del Plan Integral de Mejora de la Accesibilidad y Seguridad (PIMAS) en los edificios y dependencias de la UPCT, ejecutar las actuaciones prioritarias, y concurrir a convocatorias de financiación.



- Vallado perimetral de la cubierta del edificio Oeste del ELDI para permitir el acceso al Laboratorio de Energías Renovables.
- Continuar con la implantación de sistemas de megafonía de emergencias en los edificios de la Universidad, en función de la disponibilidad presupuestaria.

## **5. DESARROLLO DE NORMATIVA Y PROCESOS DE LICITACIÓN**

- Modificar la Normativa de Reserva y Cesión de Espacios para incluir criterios de sostenibilidad en la gestión de eventos internos y externos.
- Iniciar de nuevo el proceso de licitación del suministro eléctrico, ya que en primera opción se ha dejado desierto por defectos de forma en las ofertas presentadas.
- Licitación de la Ejecución material de las obras de adecuación de los laboratorios de la planta sótano de la ETSIA.
- Iniciar el proceso de licitación para la contratación del mantenimiento integral.
- Licitación de la Ejecución material de las obras correspondientes a la Fase I de la rehabilitación de los edificios centrales del Campus de Alfonso XIII.

## **6. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

- Continuar con el programa de evaluación de puestos de trabajo.
- Desarrollar un procedimiento de actuación para resolución de conflictos interpersonales e incluirlo en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Realizar un simulacro de evacuación en caso de emergencia en el edificio sede del Rectorado.
- Instalación de desfibriladores en diferentes edificios de la Universidad.
- Continuar con el programa de formación en Prevención de Riesgos Laborales para representantes de Centros y Departamentos.
- Continuar con la formación específica para los miembros de los equipos de primera intervención, evacuación y primeros auxilios relacionados con los planes de autoprotección y emergencias de los diferentes edificios de la UPCT.
- Realizar un estudio sobre “Evaluación de Riesgos en Laboratorios”.
- Continuar con el proyecto de Evaluación de la Exposición de Campos Electromagnéticos en la Universidad, de cara a la trasposición y aplicación de la Directiva 2013/35 de la Unión Europea. Mediante este estudio se cuantificará la influencia de las antenas de telefonía móvil, los centros de transformación, instalaciones eléctricas centralizadas y antenas WiFi.



- **Gestión de residuos:**

- Poner en marcha los acuerdos del convenio con la asociación REINICIA para la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAAE) y de pilas, baterías, etc. (RP), y realización de actividades de formación y concienciación.
- Continuar con el Proyecto y ejecución de la red de puntos de recogida selectiva de residuos:
  - Ejecutar el “punto verde” para la gestión integral de residuos en la ESEA Tomás Ferro, que incluye zonas de tratamiento de biomasa y otros residuos, una zona de carga de productos fitosanitarios, lavadero y recogida de residuos, y una zona de tratamiento de residuos B1 por biopurificación.
  - Ejecutar el “punto verde” de la Facultad de Ciencias de la Empresa.
- Colaborar con la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental en la revisión del Plan de Residuos de la Región de Murcia para el periodo 2015-2020.

## 7. OTROS

- Continuar con la coordinación de las acciones a desarrollar en el ámbito del convenio marco entre el Ayuntamiento de Cartagena y la Universidad, entre otras:
    - Creación de estructuras de gestión compartidas como la Agencia Local de la Energía y Adaptación al Cambio Climático de Cartagena con líneas de trabajo:
      - Tratamiento de suelos contaminados.
      - Movilidad sostenible. Plan Director de Carril-Bici.
      - Eficiencia Energética.
      - Senderos urbanos temáticos inteligentes.
      - Paisajismo.
      - Urbanismo, etc.
  - Coordinar con el Ayuntamiento de Cartagena, la Armada y la Fundación CICOP las aportaciones de la Universidad al proyecto “Cartagena Paisaje Cultural de la Humanidad”.
  - Puesta en marcha de tienda oficial de venta productos de merchandising de la UPCT ubicada en la planta baja de la FCCE.
  - Continuar con el programa de formación de estudiantes de la UPCT en el Área de Infraestructuras y Sostenibilidad, becando a varios estudiantes de diferentes titulaciones y tutorizando prácticas curriculares.
  - Poner en marcha la web del Área de Infraestructuras y Sostenibilidad.
-



## IX) GERENCIA

Al igual que en el anterior Curso académico, el Plan de actuación de la Gerencia para el Curso Académico 2015/16 se estructura en dos ejes estratégicos, uno en el ámbito de la organización del trabajo y otro en el de nuestros recursos humanos, en concreto el colectivo del Personal de Administración y Servicios, y se contempla como una continuación del trabajo realizado durante el Curso Académico 2014/15.

La organización del trabajo es competencia exclusiva de la Universidad Politécnica de Cartagena y su aplicación práctica será responsabilidad de la Gerencia que la ejercerá dentro de los límites establecidos en la normativa vigente y, en particular en el marco de los Estatutos de la UPCT. Cuando las decisiones que se adopten en ejercicio de la potestad de auto-organización de la Universidad puedan tener repercusiones sobre las condiciones de trabajo del personal, procederá la consulta, participación y negociación en la Mesa de Negociación de la UPCT.

### Eje Estratégico 1: Organización eficiente y calidad

**Objetivo:** Implantar un nuevo modelo de gestión pública que permita avanzar hacia una organización del trabajo más eficiente y decididamente orientada a las necesidades de nuestros usuarios/as.

#### Líneas de Actuación:

- 1.1 Implantación de un sistema de gestión basado en la gestión por procesos y la dirección por objetivos.
- 1.2 Simplificación y optimización de la gestión administrativa.
- 1.3 Mejora de la gestión de la documentación.
- 1.4 Potenciación de la accesibilidad a los servicios universitarios por parte de los usuarios/as y grupos de interés.
- 1.5 Mejora de la participación y colaboración.

### Eje Estratégico 2: Revalorización de nuestros recursos humanos

**Objetivo:** Avanzar hacia una estructura organizativa más acorde con las necesidades actuales de la Universidad Politécnica de Cartagena, incrementando a la vez las oportunidades de promoción del Personal de Administración y Servicios.

#### Líneas de Actuación:

- 2.1 Planificación de la necesidad de recursos humanos.
- 2.2 Profesionalización de los recursos humanos,



## Eje Estratégico 1: Organización eficiente y calidad

**Línea de Actuación 1.1:** Implantación de un sistema de gestión basado en gestión por procesos y la dirección por objetivos.

**Actuaciones a realizar:**

1.1.A Concluir la identificación de procesos de cada servicio universitario.

1.1.B Elaboración de flujogramas de los procesos clave.

1.1.C Definición de indicadores de gestión de cada servicio universitario.

**Responsable de la actuación:** Gerente.

**Órganos/unidades implicados:**

- Gerencia (Técnico de Proyectos Estratégicos).
- Todos los servicios universitarios.

**Línea de Actuación 1.2:** Simplificación y optimización de la gestión administrativa.

**Actuaciones a realizar:**

1.2.A Hacia una administración sin papeles: puesta en marcha de las notificaciones y comunicaciones electrónicas en todas las áreas administrativas.

1.2.B Incorporación de la tramitación electrónica a los procesos clave de cada servicio.

1.2.C Revisión de los procedimientos administrativos con mayor incidencia en nuestros usuarios/as con el objetivo de simplificar su tramitación.

1.2.D Estudio de medidas a adoptar para evitar la excesiva atomización del gasto en algunas unidades tramitadoras.

**Responsable de la actuación:** Gerente.

**Órganos/unidades implicados:**

- Gerencia (Técnico de Proyectos Estratégicos).
- Unidad de Informática (Analista).
- Todos los servicios universitarios.



<b>Línea de Actuación 1.3:</b> Mejora de la gestión de la documentación.
<b>Actuaciones a realizar:</b>  1.3.A Implantación de un procedimiento para la digitalización certificada de documentos de archivo esenciales en al menos un servicio universitario.  1.3.B Diseño de un modelo de gestión de la documentación, tanto en soporte papel como electrónico, y su implantación en al menos dos servicios universitarios.
<b>Responsable de la actuación:</b> Gerente.
<b>Órganos/unidades implicados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Unidad de Documentación.</li><li>• Unidad de Informática.</li><li>• Todos los servicios universitarios.</li></ul>

<b>Línea de Actuación 1.4:</b> Potenciación de la accesibilidad a los servicios universitarios por parte de los usuarios y grupos de interés.
<b>Actuaciones a realizar:</b>  1.4.A Elaboración del catálogo de servicios al usuario/a.  1.4.B Implantación de un punto de información en la web de la UPCT a modo de ventanilla única.
<b>Responsable de la actuación:</b> Gerente
<b>Órganos/unidades implicados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gerencia</li><li>• Todos los servicios universitarios</li></ul>

<b>Línea de Actuación 1.5:</b> Mejora de la participación y colaboración.
<b>Actuaciones a realizar:</b>  1.5.A Implantación de medidas de percepción de la satisfacción de los usuarios/as en, al menos, dos servicios universitarios.
<b>Responsables de la actuación:</b> Gerente.
<b>Órganos/unidades implicados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gerencia.</li></ul>

## Revalorización de nuestros recursos humanos

<b>Línea de Actuación 2.1:</b> Planificación de la necesidad de recursos humanos.
<p><b>Actuaciones a realizar:</b></p> <p>2.1.A Finalización de un Catálogo de puestos de trabajo que incluya las funciones genéricas de los puestos tipo y las funciones específicas de los distintos puestos de trabajo que conforman la RPT.</p> <p>2.1.B Revisión de la RPT del personal de administración y servicios.</p> <p>2.1.C Estudio y planificación de la carrera profesional del personal de administración y servicios comenzando por la promoción interna vertical.</p>
<b>Responsable de la actuación:</b> Gerente.
<p><b>Órganos/unidades implicados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia.</li> <li>• Unidad de Recursos Humanos.</li> <li>• Mesa de Negociación.</li> <li>• Consejo de Gobierno.</li> </ul>
<b>Observaciones:</b> Temporalidad sujeta al proceso negociador.

<b>Línea de Actuación 2.2:</b> Profesionalización de los recursos humanos.
<p><b>Actuaciones a realizar:</b></p> <p>2.2.A Diseño del plan de formación para el bienio 2017-2018, incorporando la autoformación y la evaluación de competencias, especialmente en el ámbito de la ofimática.</p>
<b>Responsable de la actuación:</b> Gerente.
<p><b>Órganos/unidades implicados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Recursos Humanos.</li> </ul>

## **X) CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL**

La misión fundamental que se pretende llevar a cabo en el marco de los Campus de Excelencia Internacional *Mare Nostrum* se efectuará a través de las siguientes actuaciones:

- Consolidación becas Italia-INPS.
- Incremento Docencia Bilingüe.
- Atracción de talento internacional.
- Solicitudes ERASMUS+ - Acciones KA 107.

### **➤ Apertura de nuevos proyectos de colaboración en docencia, investigación y transferencia**

- Singapur.
- Cartagena de Indias.
- Japón.
- Israel.
- Nuevas sedes UPCT en el exterior.
- Emiratos Árabes Unidos.
- México-Instituto Tecnológico de Monterrey.

---

## **XI) EMPRENDIMIENTO**

Los objetivos para el Curso 2015/2016 en las actividades de fomento del emprendimiento en la UPCT es mantener el nivel de actividad de la Oficina de emprendimiento con el volumen de trabajo generado, corregir en la medida de lo posible debilidades, fortalecer las buenas prácticas y trazar nuevas líneas de actuación. Dado el carácter multidisciplinar de la Oficina, las actuaciones previstas se pueden enmarcar siguiendo las siguientes líneas de actuación:

### **1. ACTUACIONES EN MATERIA DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN**

- Continuar fortaleciendo el programa de formación ofertado, manteniendo la doble vertiente: formación en materia de competencias y habilidades y formación empresarial.



- Seminarios de Difusión del Espíritu Emprendedor en estudiantes: el objetivo es que los/as asistentes al taller trabajen y pongan en práctica las principales competencias ligadas al emprendimiento entendido como una competencia global. En estos seminarios se trabajan habilidades como la creatividad, la innovación, el liderazgo o la asunción de riesgos y la tolerancia al cambio.
- Formación en materia empresarial. Se ofertará un título propio de la UPCT de 100h. de duración dirigido a estudiantes e investigadores/as en el que se trabajará el proceso de puesta en marcha de una empresa de base tecnológica.
- Ciclo de conferencias emprendedoras. Contar con empresarios/as de diferentes campos de actuación, investigadores/as cercanos a las spin-off y EBTs y jóvenes emprendedores/as con el objetivo de mostrar ejemplos que sirvan de estímulo al alumnado.
- Fortalecer e impulsar la docencia en emprendimiento en títulos oficiales de nuestra universidad. Siguiendo el camino abierto en títulos de Máster o Grado de Arquitectura.

## **2. ACCIONES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN**

- Continuar con el barómetro de emprendimiento universitario, estudiando las características de nuestros alumnos/as y estableciendo un indicador temporal de intención emprendedora.
- Actualmente la OEEBT participa en el observatorio nacional de intención emprendedora promovido por la CRUE y CISE.
- Abrir nuevas líneas de investigación en el campo del emprendimiento, como pueda ser: establecer modelos de negocio, financiación, etc.

## **3. ACCIONES EN MATERIA DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS**

- Estimular la creación de spin-off entre los grupos de investigación.
- Dar soporte, ayuda, materiales y guía a cualquier miembro de la comunidad universitaria que tenga una idea de negocio.
- Mantener y fortalecer el contacto entre los principales organismos dedicados a la creación de empresas con el objeto de que la comunidad universitaria pueda salir favorecida por los distintos programas que estas entidades promueven.
- A nivel general, la Oficina de Emprendedores y Empresas de Base Tecnológica tiene como objetivo aumentar la visibilidad de la actividad emprendedora de la UPCT.
- La Cátedra de Emprendimiento Banco Santander y su ubicación física en el ELDI permite la mejor identificación por parte de la comunidad universitaria de los servicios de emprendimiento que nuestra universidad viene impulsando durante los últimos años.

#### **4. ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN**

- Ante la demanda espontánea de participar en eventos internacionales para contar las labores desempeñadas por la oficina, podría suponer una buena oportunidad para la propia OEEBT y para la UPCT para obtener visibilidad internacional.
- Este tipo de acciones permitiría:
  - Aumentar la visibilidad de la UPCT a nivel internacional.
  - Captar buenas prácticas de otras universidades y Centros de investigación.
  - Crear una red de contactos perteneciente al emprendimiento universitario.
  - Esta red podría dar pie al acceso a diferentes programas europeos e internacionales.

---

## **XII) SECRETARÍA GENERAL**

Desde el ámbito de las funciones propias de la Secretaría General somos conscientes de que la actividad del día a día y de las personas que la conforman es un elemento esencial en la organización interna de nuestra Universidad. Por ello, la adopción de un compromiso dirigido, por un lado, a actualizar, sistematizar y mejorar la visibilidad de nuestro sistema normativo y, por otro lado, a mejorar en la reciente implantación de métodos de mejora y transparencia en los sistemas de información en todos los servicios y dependencias universitarios, es lo que nos lleva a intentar materializar, con la participación activa y plural de toda la Comunidad Universitaria, las siguientes líneas de actuación:

- Actualización y adaptación al Texto Integrado de los Estatutos de algunas normas que aún estaban pendientes de revisar y adaptar.
- Continuar la senda de regular, mediante la creación y desarrollo normativo, de aquellas situaciones de hecho que surgen de forma novedosa y que requieren de una regulación legal, así como de aquellas que requieren modificaciones parciales exigidas por la adaptación de nuevos hechos que van surgiendo, o por imperativo de normas legales de rango superior.
- Actualización periódica del Portal de Transparencia de la Universidad.
- Concienciación en la utilización del Tablón Oficial Electrónico como medio idóneo de publicitar la información que deba ser de conocimiento público.
- Adaptación de la información normativa reflejada en la página web de la Universidad a criterios que permitan una búsqueda y una accesibilidad más sencilla al usuario, realizando una estructuración eficiente y ordenada de la misma.



- Avance en el sistema de más fácil identificación de los procedimientos administrativos y su simplificación.
- Impulso para la efectividad de respuesta al usuario y minimización del tiempo derivado de ella por parte de los diferentes órganos administrativos en las consultas realizadas por los usuarios en cualquiera de los Servicios universitarios.
- Continuar en la línea ya establecida de difundir y comunicar periódicamente la información derivada de los distintos órganos de gobierno y representación de la Universidad a toda la Comunidad Universitaria por cualquiera de los medios públicos.
- Acelerar la puesta en marcha del sistema de Notificaciones y Comunicaciones electrónicas, si bien de forma gradual en los distintos Servicios y Unidades.